 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 Período Constitucional 2020-2023**

(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019 Modificado por el artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

ACTA SUCINTA: 025
LUGAR: Sesión Semipresencial (Resolución 0168/2022)
 Recinto Los Comuneros y medios tecnológicos
FECHA: Domingo, 12 de junio de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:17 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 11:27 a.m.
PRESIDENTE: H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA
SUBSECRETARIA (E): ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA


ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de Control Político

Priorizada Proposición No. 064 de 2022, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 03 de febrero de 2022. **Tema:** IMPACTO LABORAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO A PARTIR DE LAS INVERSIONES REALIZADAS CON EL USO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO APROBADO EN EL ACUERDO 781 DE 2020. **Citante:** Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Bancada Partido Nuevo Liberalismo. **Citados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Invitados:** Doctores JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E).

Priorizada Proposición aditiva No. 073 de 2022 aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 10 de febrero de 2022. **Tema:** ADITIVA A LA PROPOSICIÓN NO. 064 DE 2022. **Citante:** Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Bancada Partido Nuevo Liberalismo. **Citados:** Doctores CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. **Invitados:** Doctores JULIAN MAURICIO RUÍZ

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E).
V. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista ocho (8) Honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quórum decisorio, así: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LIBARDO ASPRILLA LARA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA y FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales miembros de la comisión: EMEL ROJAS CASTILLO, MARTÍN RIVERA ALZATE, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales miembros de otras comisiones: JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.


Presentan excusa H.C JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, miembro de la Comisión Tercera y H.C MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, de otras comisiones.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales.

Siendo las 9:26 a.m., la Secretaria informa que en votación ordinaria, contando con quórum decisorio, se aprueba el orden del día como fue leído.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

La Secretaria informa que existen tres (3) proposiciones radicadas de la misma bancada para ser aprobadas en esta sesión y el Presidente ordena leer una (1) proposición, la cual es sometida a consideración y aprobada en votación ordinaria, contando con quórum decisorio de los integrantes de la Comisión Tercera, siendo las 09:28 a.m., así:

Proposición No.1

Tema: " Empleo digno, desarrollo de emprendimientos e inserción laboral en la Política Pública Distrital de Juventud 2019-2030"

Citantes: H.C Julián David Rodríguez Sastoque, Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Secretarías Distritales de Desarrollo Económico e Integración Social.

Invitados: Contraloría, Personería y Veeduría Distritales.

Cuestionario: 12 preguntas.


4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político **Priorizada Proposición No. 064 de 2022**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 03 de febrero de 2022. **Tema:** IMPACTO LABORAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO A PARTIR DE LAS INVERSIONES REALIZADAS CON EL USO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO APROBADO EN EL ACUERDO 781 DE 2020 y **Priorizada Proposición aditiva No. 073 de 2022** aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 10 de febrero de 2022.

La Secretaria informa que este debate inicio en sesión de la Comisión el día jueves 7 de abril de 2022, donde intervino la Bancada Citante Nuevo Liberalismo, concejales MARISOL GÓMEZ GIRALDO y JUAN JAVIER BAENA MERLANO; por la Administración, el Secretario Distrital de Hacienda; Gerente General de Transmilenio S.A., Jefe de planeación del IDU, Gerente General de la Empresa METRO S.A., Secretaria de Educación Distrital, Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Integración Social y Secretaria Distrital del Hábitat. Siendo suspendido el debate para continuarlo en esta sesión, con la intervención de concejales voceros y no voceros.

H.C LIBARDO ASPRILLA LARA, informa que dará la palabra en el orden de inscripción. H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO, contextualiza el debate de control político. H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, es importante terminar los debates. H.C. CELIO NIEVES HERRERA, en moción de orden solicita continuar debate. H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, en moción de réplica a la H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO, manifiesta que declinó su intervención no por estar descontextualizada, sino por su situación de salud y la intervención la hará por escrito. H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA y H.C LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, en moción de réplica, se suman a lo manifestado por la H.C. HEIDY.

A solicitud del Presidente, la Secretaria informa el registro de funcionario citados e invitados: PEDRO ANTONIO BEJARANO, Subsecretario de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; NICOLAS ADOLFO

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14 –Nov-2019</p>

CORREAL HUERTAS, Subsecretario Distrital de Movilidad (E) con su respectiva delegación con decreto 234 de 2022 por el cual se concede una comisión de servicio al exterior a la Secretaría Distrital de Movilidad y se hace un encargo, DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. De los órganos de control: JENNY CAROLINE DUEÑAS OVIEDO, Gerente delegada de la Contraloría de Bogotá; MIGUEL ÁNGEL DE LA OSSA OLMOS, Personero delegado y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor del Veedor Distrital (E). Posteriormente se registraron: JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; CRISTIÁN ALONSO CARABALY CERRA, Secretario Distrital de Ambiente (encargado con Decreto 226 de 2022) y ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.


INTERVENCIÓN VOCEROS DE BANCADAS

H.C EMEL ROJAS CASTILLO, Bancada Colombia Justa Libres. Expone algunas cifras de indicadores económicos mundiales, que evidencia la crisis económica. Manifiesta que al sector de desarrollo económico se le debe aumentar el presupuesto, pues hay una recuperación en la economía de la ciudad, pero aún falta. Propone mantener una estrategia de fortalecer pequeños emprendimientos y empresas de los estratos más bajos, con proyectos productivos, para bajar las cifras de pobreza.

H.C CELIO NIEVES HERRERA, Partido Polo Democrático Alternativo. De 104 a 120 mil empleos eran las cifras que proyectaba la Administración crear con el cupo de endeudamiento de 2020. Resalta que los esfuerzos se deben dirigir a disminuir los índices de desempleo, entre ellos el desempleo joven, que está por el 20% y el de las mujeres, en 28,7%. Esto se logra con el fortalecimiento de las MIPYMES y el emprendimiento asociativo de mujeres.

H.C FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, Movimiento MIRA. Sobre lo reportado por la Secretaría Distrital de Hacienda, la inversión con recursos del cupo como “ingreso mínimo garantizado”, logró mitigar la reducción de ingreso de las familias más vulnerables durante la pandemia, por eso y sobre las inversiones de cupo de endeudamiento solicita: las cifras de beneficiarios, cuál fue el monto, cuántos de ellos se vincularon a la ruta de empleabilidad y cuántos de ellos accedieron a un empleo. Solicita mantener y aumentar la inversión del proyecto 7584 “Asistencia a la formalización empresarial en Bogotá”. Sobre el tema de educación reconoce la importante inversión en infraestructura. Destaca que la Secretaría de Desarrollo Económico, sector responsable de formular, orientar y coordinar las políticas públicas de empleo e ingresos justos, su bajo presupuesto y pregunta el porqué las metas de empleo joven no se cumplieron. Solicita el avance y resultados de programa empleo joven y el programa mujer emprendedora. Al IPES le solicita informar cuál ha sido la solución a los comerciantes de las plazas de mercado que comercializaban animales vivos.

H.C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, Partido Colombia Humana – UP. Según cifras dadas por la Administración, generaron 33.472 empleos, con recursos ordinarios del presupuesto 2021 y no fueron generados con recursos del cupo de endeudamiento. El 80%

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

del giro del cupo de endeudamiento no tuvo ningún impacto sobre la generación de empleos 2021. Pregunta a Secretaría de Salud e IDU cuántos de los empleos reportados son generados vía cupo y cuántos recursos ordinarios. Presenta tres conclusiones: 1. La información suministrada en 2021 en la presentación y discusión del presupuesto 2022, sobre la ejecución presupuestal en lo correspondiente a giros por 2.4 billones del cupo de endeudamiento, no era cierta, 2. Las respuestas de las entidades sobre el impacto de los recursos del cupo en la generación de 33.472 empleos, no es cierta, 3. Solicita por derecho de petición VERBAL al Secretario de Hacienda, informe de manera detallada a qué proyectos y programas se giraron el 1.1 billones en 2021 y cuál fue realmente el empleo generado por el cupo de endeudamiento.


H.C LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, Partido Alianza Verde. La Administración se comprometió a generar 120.000 empleos en 165 proyectos. Para la vigencia 2020-2021 se prometieron 74.898 empleos. Según la ejecución a 31 diciembre de 2021, se han comprometido \$4.66 billones correspondientes a una 43,5% y prometen a diciembre 2022 llegar a \$8,2 billones. Pregunta si los 34.492 empleos generados hacen parte de Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica – EMRE; en qué van los 147 proyectos para la vigencia 2020-2021, el corredor verde y la participación de mujeres y jóvenes es esos proyectos.

H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Se dirige a la Secretaría de la Mujer, manifestando que no se tiene la información sobre el impacto de género en la inversión del cupo de endeudamiento, siendo una de las razones que justificaban la aprobación del cupo. Esto evidencia la necesidad de medir el impacto de estas inversiones en las mujeres. Pregunta sobre los giros y compromisos del proyecto *“implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de la estructura principal cerros orientales y otras áreas de interés ambiental”*

H.C DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ. Se deben fortalecer las APP -Alianza Público Privadas, formando redes comunitarias en los territorios, para generar empleo en iniciativas de jóvenes y mujeres. Propone que esos recursos de rescate social se pongan a disposición y discusión en presupuestos participativos y planeación participativa, contrario a lo ocurrido, que más de la mitad del dinero de rescate social se fue para movilidad. El sistema distrital del cuidado debe fortalecerse para generación de empleo de las mujeres y jóvenes.

INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, ALFREDO BATEMAN SERRANO. En el Comité de Reactivación Económica, se reconoció que el tema construcción no era uno de los sectores que proporcionalmente podría generar empleo para las mujeres y por ello se creó una mesa para la particularidad del tema. Resalta el programa de *“empleo joven”*, subsidio a la nómina de los empleos de jóvenes entre 18 y 28 años, con recursos del rescate social de la vigencia 2021 se generaron 15 mil cupos, de los cuales ya se asignaron 5 mil y hay recursos para el segundo semestre, para 25 mil cupos más. En el caso de las mujeres, el programa de emprendimiento femenino apoya 10 mil unidades productivas, con una meta de beneficiar 30 mil mujeres, dando capital de trabajo de hasta 3 millones de pesos por unidad en cabeza de mujeres que emplee mujeres. Arrancaron en el 2021 con 3.300 unidades y para el segundo semestre de 2022, ya se tienen 6.600 unidades con una meta de 10 mil, cuentan con una ruta de fortalecimiento, capitalización

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

de recursos y conexiones con el mercado. Se tiene como meta realizar 48 ferias temporales comerciales, para la reactivación económica.

SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES. Expone las cifras de recuperación económica de la ciudad, reconociendo que antes de pandemia ya existían unas brechas del empleo de jóvenes y mujeres, las cifras de recuperación de empleo, frente al período de menor nivel de ocupados (Jun-20), donde se perdieron 1 millón 16 mil empleos. En Bogotá la tasa de participación y ocupación de mujeres y jóvenes es más alta al promedio nacional, así mismo la de desempleo. A apuestas como *Pago por resultados, Empleo joven, Mujer emprendedora y Productiva*, se le suma el Decreto 332 de 2020, con medidas afirmativas para la contratación de las mujeres en el Distrito. En el proyecto de adición presupuestal 2022, con una inversión de casi 100 mil millones, se pretende mejorar las capacidades de las mujeres en condición de vulnerabilidad participantes, en torno a nuevos esquemas de intervención como la implementación de diseños de restauración en las áreas de interés ambiental y la creación de nuevos esquemas asociativos. Sobre las cifras de empleo, manifiesta que 27 mil empleos son con recursos de los fondos de desarrollo local, 29 mil empleos con programas de apoyo del Distrito y 107 mil por proyectos de construcción. Las cifras de obra pública no las informa, porque se tienen dos mediciones distintas entre el DANE y Distrito.

CONCLUSIÓN DEL DEBATE

H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Concluye que no fue una prioridad, revisar si la inversión del cupo generaba empleo de mujeres y jóvenes. Hace un llamado a la Secretaría de la Mujer a ser la vigía del empleo distrital para mujeres y a Integración Social, que entregue las cifras conciliadas, que no concordaron en el debate. Reconoce el trabajo de METRO y la Secretaría Distrital de Salud. Finaliza preguntando, cuál es la estrategia para generar empleo a mujeres y jóvenes, diferente a cláusulas en los contratos para priorizarlos.

H.C LIBARDO ASPRILLA LARA, solicita a la Administración hacer llegar en los términos legales, las respuestas a las preguntas realizadas por la concejala citante.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que sólo se encuentran radicadas las excusas de los concejales y las delegaciones.

Agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión.

La Secretaria informa que siendo las 11:27 a.m., del día domingo 12 de junio de 2022, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, quedando concluido el debate de control político de las Proposiciones No. 064 y 073 de 2022.


LIBARDO ASPRILLA LARA
 Presidente


ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)